

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1824.

SANTA HEDUVIGIS , DUQUESA.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S to. Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 6 h. y 23', y se oculta à las 5 h. y 37'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 7, 76.	70. 5	NO.	Despejado
A las 12 del dia.....	29, 7, 66.	72. 0	S.	Nublado.
A las 6 de la tarde...	29, 7, 48.	71. 0	Id.	Achuvascado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar à las 3 h. 19' mad. 2.a Bajamar à las 4 h. 2' tard.
1.a Altamar à las 9 h. 42' mañ. 2.a Altamar à las 10 h. 22' noch.

Frankfort 8 de Setiembre.

El comercio de los papeles del Estado parece que en fin ha decaido y debe dar lugar à otro que es de mayor utilidad, el de los granos. Muchas casas de comercio han emprendido ya grandes especulaciones en este genero, lo que presenta una perspectiva favorable à nuestros laboriosos cultivadores. El grano de colza es muy buscado, y la libre importacion de la avena en Inglaterra ha hecho ya bajar el precio de esta especie de granos. Todas las noticias del norte de la Alemania concuerdan en que el comercio està allí muy activo, y que se preparan grandes remesas de trigo y de cebada en Portugal y en España.

Paris 26 de Setiembre.

Nada puede contener al hombre cuando se entrega à su pasiones, y entonces no hay exceso alguno de que no sea capaz. Comprueba esta verdad el horroroso incendio que destruyó una gran parte de la

aldea de Walperschwil, en Suiza, y que fué obra de un monstruo llamado *Benedicto Mourer*. Este hombre habia sido muy acomodado, pero por su mala conducta fue necesario ponerle una intervencion. Vivía mal con su muger y sus vecinos y varias veces los habia amenazado con que tenia que vengarse de ellos. El 30 de Agosto aprovechandose de un momento, en que solo habia quedado en su casa su muger y una niña suya de 14 años, envió esta á la tienda por aguardiente. Cuando volvió la muchacha estaba sentado en el umbral de su casa, y la mandó que se fuese inmediatamente á la cama. Habiéndole preguntado la muchacha por su madre la contestó que habia salido. Quizá cometeria en aquel intervalo el delito que habia premeditado. Por los indicios parece que asesinó á su muger al tiempo que aquella infeliz iba á acostarse, pues se halló mucha sangre al lado de la cama; algunas manchas de sangre se encontraron tambien en la ventana por donde se descolgó, cuando corriendo de crimen en crimen fué á pegar fuego á la aldea.

Las circunstancias de este atentado manifiestan que se concibió con la mayor premeditacion. Materias incendiarias se encontraron en varias casas: las cerraduras del deposito de las bombas para apagar los incendios estaban llenas de inmundicias. Delante de la puerta de muchas casas habia colocado aquel inicuo algunos fusiles, dispuestos de manera que disparasen contra las primeras personas que acudiesen á apagar el fuego. Nadie por fortuna ha sido victima de aquella infernal trama.

Las llamas y el alboroto cogieron á su hija en el primer sueño. Despertóse sobresaltada, y con la idea de salvar sus efectos y su persona corrió á la puerta del cuarto en que dormía y la encontró cerrada. A beneficio de sus esfuerzos consiguió abrirla y halló á su madre muerta y anegada en su sangre.

El fuego comenzó en cuatro puntos distintos. En ménos de tres horas fueron reducidas á ceniza 37 casas y cortijos, con todos los granos, viveres, ropas, efectos y muebles que contenian. Mas de 180 personas fueron victimas de esta iniquidad por la miseria á que quedaron reducidas.

Entre las casas que se libraron se cuenta la del incendiario; sin embargo se encontraron en ella los mismos combustibles que en la demas para destruirla. La calma que reinaba aquella noche y los auxilios prestados con oportunidad contribuyeron á disminuir el mal, Pero no se pudo contener el fuego sino tarde porque faltaba agua, las fuentes no corrian y algunos pozos, que habia, estaban llenos de estorbos.

El dia siguiente se presentó una comision del Gobierno y se distribuyeron socorros de viveres y ropa. Todavía no se habia preso al culpado, y aun se ignoraba su paradero. Se habian ofrecido premios

al que le entregase : la gendarmeria trabajaba con empeño y habia esperanza de que no escaparia al castigo , que cualquiera que fuese siempre seria inferior á su delito.

La carta que contenia todos estos pormenores concluia con una posdata diciendo ; que ya corria la voz de haber sido preso el delincuente.

Madrid 6 de Octubre.

SS. MM. y AA. continuan en el Real sitio de S. Lorenzo sin novedad en su importante salud.

—El Rey N. S. , queriendo premiar debidamente los servicios del teniente del regimiento infanteria de la Princesa D. Gregorio del Conde , y el particular que contrajo la madrugada de 1.º de Agosto de este año , arrojando á los revolucionarios de Jimena con sola la partida de 7 hombres de su mando ; se ha servido concederle el empleo de capitan de la Guardia Real de infantería , y la cruz de primera clase de la Real y Militar orden de S. Fernando : concediendo igualmente á los cabos primeros Francisco Balban y Ventura Vila , y á los soldados Andres Gonzalez , Antonio Canete , Miguel Gabarron , Felix Santa Cruz y Manuel de Celis , que son los siete citados , la cruz de plata de primera clase de la misma Orden Real de S. Fernando , y un escudo de ventaja por su valor y fidelidad ; mandando S. M. que se publique en la gaceta para satisfaccion de los interesados y estimulo de sus compañeros de armas.

Idem 8.

Real orden para que las compañías de caballeros cadetes de los departamentos de Marina se refundan en una , que deberá situarse en la ciudad de S. Fernando ó en el Puerto de Santa Maria.

La extraordinaria decadencia que de algunos años á esta parte han tenido desgraciadamente las fuerzas navales de España , por una consecuencia necesaria del trastorno general de la monarquia , y los apuros en que las tristes ocurrencias del Estado han puesto asimismo al Erario , han dado ocasion á que el Rey N. S. se ocupe seriamente en disponer las reformas que son consiguientes en las diversas dependencias de su Real armada , cometiendo á la junta de Generales y otros oficiales de alta graduacion de Marina establecida en la corte el cuidado de proponerle todas las que se consideren necesarias. Bajo de estos principios S. M. ha tenido á bien resolver que desde luego las compañías de caballeros cadetes guardias marinas de los tres departamentos se refundan en una sola , la cual deberá situarse en la ciudad de S. Fernando ó el Puerto de Santa Maria , segun pareciese mas acertado. Asimismo ha resuelto el Rey que el cuerpo de Ingenieros hidraulicos , que por Real decreto de 15 de Octubre de 1815 debia constar de un Comandante general , 44 oficiales , quede reducido á solos 20 en esta forma: dos ingenieros Directores , tres en jefe,

tres en segundo , cuatro idem ordinarios , cinco extraordinarios , y nueve Ayudantes. Bien entendido que esta reduccion hecha en los dos espresados cuerpos , nada tiene que ver con las alteraciones que la referida Junta habrá de proponer ademas á S. M. en quanto á la organizacion , regimen y gobierno particular de cada uno de los ramos de la Marina , segun lo tiene mandado ; para que al mismo tiempo que los gastos se reduzcan á los justos limites de una prudente econcinia, sean tambien cumplidas y desempeñadas qual corresponde las atenciones del servicio maritimo en proporcion de los dispendios que cause el mantenimiento de las fuerzas navales. Palacio 6 de Octubre de 1824.

SANIDAD.

Habiendo cesado los motivos que indugeron á esta Junta Superior de Sanidad á imponer 8 dias de observacion á las procedencias de Portugal , la ha alzado por acuerdo de la sesion de ayer , y quedan espeditas las comunicaciones como antes.

Quedan tambien por acuerdo del mismo dia suprimida la cuarentena de 10 dias señalada por el reglamento de precauciones á las procedencias de la costa de Asturias y Vizcaya. Cádiz 17 de Octubre de 1824.=P. E. S.=José Garcia Valladares , oficial primero.

AVISOS

Curso de taquigrafia española ó sea arte de escribir tan pronto como se habla : obra utilisima para aprender este arte sin ayuda de maestro: un cuaderno en 8.º con lamina á 6 rs. Se hallará en la imprenta Gaditana , calle de la Veronica , en la libreria de Navarro , plazuela de San Agustin y en la de Font , calle de S. Francisco.

En la calle de Santo Domingo , letra R , darán razon de una ama de leche de un mes de parida.

Alguna señora , que tenga que ir á Madrid y necesite una sirvienta, acudirá á la calle de Soprani , num. 88 , y preguntará por Isabel Galana.

TEATRO.=Funcion extraordinaria que ofrecen al publico Antonia Jimenez y Luis Alonso, individuos de la compañía de baile.=*Victor ó el hijo del subteraneo* (comedia nueva de espectaculo, adornada segun lo exige su argumento.)=Concluido el segundo acto se bailarán las boleras nuevas del zorongo por las Sras. Lopez , Jimenez y Palacio , y los Sres. Alonso , Molina y Ponce , aficionado.=*Los disfraces por amor* (baile pantomimico , de la composicion del Sr. Cayron , el que concluirá con un famoso quinteto grotesco.)=*La contradanza meona ó los currutacos chasqueados* (sainete , en el que se bailaràn seguidi las manchegas)=A las 4½.

Todos hacemos castillos en el aire (comedia en 4 actos.)=Un quinteto grotesco (composicion del Sr. Vitali.)=*El remendon y prendera* (sainete.)=A las 8.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA , CALLE DE LA VERONICA.